

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|---|
| Año LXXIV | Salta, 13 de octubre de 1982 | Correo Argentino SALTA | FRANQUEO A PAGAR |
| EDICION DE 15 PAGINAS | | | CUENTA Nº 21 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240 |

Nº 11.577

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada publicación | Excedente |
|---|----------------------|--|
| Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.) | \$ 40.000,— | \$ 500,— la palabra |
| Convocatorias Asambleas Comerciales | \$ 76.000,— | \$ 500,— " " |
| Avisos Comerciales | \$ 44.000,— | \$ 500,— " " |
| Avisos Administrativos | \$ 40.000,— | \$ 500,— " " |
| Edictos de Mina | \$ 40.000,— | \$ 500,— " " |
| Edictos Concesión de Agua Pública | \$ 40.000,— | \$ 500,— " " |
| Edictos Judiciales | \$ 36.000,— | \$ 500,— " " |
| Posesión Veinteñal | \$ 76.000,— | \$ 500,— " " |
| Edictos Sucesorios | \$ 40.000,— | \$ 500,— " " |
| Remates Inmuebles y Automotores | \$ 76.000,— | \$ 500,— " " |
| Remates Varios | \$ 40.000,— | \$ 500,— " " |
| Balances | \$ 80.000,— | (de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba. |

II - SUSCRIPCIONES

| | |
|---------------|--------------|
| a) Anual | \$ 440.000,— |
| b) Semestral | \$ 300.000,— |
| c) Trimestral | \$ 180.000,— |

III - EJEMPLARES

| | |
|--|-------------|
| Por ejemplar, dentro del mes | \$ 4.000,— |
| Atrasado, más de un mes y hasta un año | \$ 5.000,— |
| Atrasado, más de un año | \$ 10.000,— |

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

| | |
|---|------|
| M.B.S. Nº 1051 del 1-10-82 — La Dirección General de Deportes y Recreación realizará en todo el territorio de la Provincia una encuesta a las entidades deportivas de 2º y 3º grado | 3178 |
| S.G.G. Nº 1053 del 4-10-82 — Anúlase el Nº 196 de la nomenclatura numeral de decretos. | 3179 |

DECRETOS SINTETIZADOS

| | |
|--|------|
| M.B.S. Nº 1054 del 5-10-82 — Deja sin efecto el art. 2º del Decreto Nº 700 | 3179 |
| M.G. Nº 1055 del 5-10-82 — Adjudica a la Escribana María Elena Cruz de D'Jallad la titularidad del Registro Notarial Nº 70 | 3179 |
| S.G.G. Nº 1056 del 5-10-82 — Concédese licencia extraordinaria con goce de haberes a la doctora Nora Adela Chibán | 3180 |

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

| | |
|--|------|
| M.B.S. Nº 890-D del 6-10-82 — Designa en carácter de personal temporario, a la señora Alicia Laura Granger de Rodríguez Vergez | 3180 |
|--|------|

| | |
|--|--------------|
| M.B.S. Nº 891-D del 6-10-82 — Acepta la renuncia presentada por la señorita Rosa Lourdes Velazquez | Pág. 3180 |
| M.B.S. Nº 892-D del 6-10-82 — Acepta la renuncia presentada por la señorita Teresita Martina Nieva | 3180 |
| M.B.S. Nº 893-D del 6-10-82 — Acepta la renuncia presentada por el señor Carlos Enrique Moya Eckhardt | 3180 |
| M.B.S. Nº 894-D del 6-10-82 — Designa en carácter de personal temporario al doctor Hugo Ernesto Vidal | 3180 |
| S.G.G. Nº 895-D del 6-10-82 — Acepta la renuncia presentada por la señorita Susana del Valle Medina | 3180 |
| M.B.S. Nº 896-D del 7-10-82 — Descongelar del presupuesto del Banco de Préstamos y Asistencia Social, cuatro cargos vacantes de auxiliares administrativos | 3180 |
| M.B.S. Nº 897-D del 7-10-82 — Descongelar del presupuesto del Instituto Provincial de Seguros, tres cargos vacantes de auxiliares administrativos. | 3180 |
| M.B.S. Nº 898-D del 7-10-82 — Aprueba el contrato de locación de servicios, suscripto entre la provincia de Salta y el señor Modesto Mamani . | 3180 |

EDICTOS DE MINAS

| | |
|---|------|
| Nº 47395 — Julio A. Alvarado | 3181 |
| Nº 47276 — Empresa de Obras y Servicios Generales | 3181 |
| Nº 47277 — José Ricardo Fidel Sanz | 3181 |

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|--|------|
| Nº 97393 — A. G. A. S. | 3181 |
| Nº 47392 — Administración de Parques Nacionales, Lic. Nº 27/82 | 3181 |
| Nº 47391 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 77/82 | 3181 |
| Nº 47390 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 76/82 | 3182 |
| Nº 47389 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 75/82 | 3182 |
| Nº 47388 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 74/82 | 3182 |
| Nº 47375 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1410 | 3182 |
| Nº 47373 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 73/82 | 3182 |
| Nº 47369 — Banco de Préstamos, Lic. Nº 6 bis | 3182 |
| Nº 47370 — Banco de Préstamos, Lic. Nº 8 | 3182 |
| Nº 47371 — Banco de Préstamos, Lic. Nº 9 | 3182 |

CONCESION DE AGUA PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 47321 — Mosqueira y Martínez S. R. L. | 3182 |
|---|------|

AVISO ADMINISTRATIVO

| | |
|---|------|
| Nº 47322 — Ugolina Novillo de Lávaque | 3183 |
|---|------|

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|---|------|
| Uº 47386 — Alderete, José Emilio | 3183 |
| Nº 47382 — Collivadino, Luis Alberto | 3183 |
| Nº 47378 — Melitón Colque | 3183 |
| Nº 47368 — Francisco Quinteros Chambi | 3183 |
| Nº 47366 — Pereyra, Segundo Teodoro | 3183 |
| Nº 47357 — García Garrido, Antonio | 3183 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|--|------|
| Nº 47396 — Por Carlos A. Curá | 3184 |
| Nº 47394 — Por Ricardo Gudiño | 3184 |
| Nº 47385 — Por Juan A. Martearena | 3184 |
| Nº 47377 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 27.921/79 | 3184 |
| Nº 47362 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-26.633/81 | 3184 |
| Nº 47361 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 16.437/81 | 3184 |
| Nº 47360 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-06.048/80 | 3185 |
| Nº 47327 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 15.785/81 | 3185 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|------|
| Nº 47387 — Ramírez y López (RAYLOP) | 3185 |
| Nº 47367 — Elsa Tránsito Yapura de Forneliano | 3185 |
| Nº 47355 — Moreno, María Cristina | 3185 |

CONCURSO PREVENTIVO

Pág.

| | |
|---|------|
| Nº 47352 — Abelardo Enver Angelina | 3186 |
| Nº 47351 — Sergio Cornejo Isasmendi | 3186 |

RECTIFICACION DE PARTIDA

| | |
|--|------|
| Nº 47397 — Villanueva, Marcos Salvador | 3186 |
|--|------|

EDICTO DE QUIEBRA

| | |
|---|------|
| Nº 47374 — Rafael Ignacio Illesca | 3186 |
|---|------|

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

| | |
|--|------|
| Nº 47301 — Alex S. A., para el día 29-10-82 | 3187 |
| Nº 47400 — Alex S. A., para el día 29-10-82 | 3187 |
| Nº 47399 — Paso de las Carretas, para el día 29-10-82 | 3187 |
| Nº 47398 — Acapulco S. A., para el día 29-10-82 | 3187 |
| Nº 47335 — Salta Café S. A., para el día 29-10-82 | 3187 |
| Nº 47334 — Cía. Cafetalera Argentina S. A., para el día 29-10-82 | 3188 |
| Nº 47318 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S. A., para el día 28-10-82 | 3188 |
| Nº 47319 — Coconar S. A., para el día 29-10-82 | 3189 |

Sección GENERAL**RECAUDACION**

| | |
|-----------------------------------|------|
| Nº 47402 — Del día 11-10-82 | 3189 |
|-----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 1 de octubre de 1982

DECRETO Nº 1051

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 01897/82 - Código 72.

VISTO la necesidad de actualizar la información relativa a la situación del deporte federado en la Provincia como medio de continuar la planificación del apoyo provincial en pro de dicha actividad deportiva, y

CONSIDERANDO:

Que para lograr este diagnóstico se requiere conocer en forma concreta, veraz y detallada todo lo relacionado con la actividad, infraestructura, recursos y gastos en general de todo lo que se refiera al movimiento integral de las distintas disciplinas federadas que se practican en la Provincia.

Que tal información puede obtenerse a través de una encuesta similar a la realizada en el año 1978.

Que el análisis de los datos así obtenidos permitirá continuar con la planificación del apoyo al deporte federado encauzado efectivamente luego de dicha encuesta de 1978.

Que la Dirección General de Deportes y Recreación ha confeccionado un formulario de "Relevamiento de información sobre disciplinas deportivas federadas", en donde se consignan los

datos a requerir a las entidades deportivas de que se trata.

Que para lograr un resultado positivo de esta convocatoria resulta imprescindible la amplia colaboración de las instituciones deportivas de 2º y 3er. grado a las que se dirige.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — La Dirección General de Deportes y Recreación realizará en todo el territorio de la Provincia una encuesta dirigida a las entidades deportivas de 2º y 3er. grado.

Art. 2º — La encuesta dispuesta en el artículo 1º, se hará a tenor del formulario de "Relevamiento de información sobre disciplinas deportivas federadas" que se agrega como Anexo I del presente decreto.

Art. 3º — La Dirección General de Deportes y Recreación distribuirá el citado formulario a todas las entidades de 2º y 3er. grado, dentro de los quince (15) días de la publicación del presente decreto. Las entidades encuestadas deberán devolverlo, correctamente llenado, dentro de los veinte (20) días de su recepción.

Art. 4º — El cumplimiento oportuno, total y veraz de la encuesta por las entidades a las que se dirige, será requisito indispensable para su consideración en los planes de apoyo provincial al deporte federado. Asimismo la certificación ex-

pedida por la Dirección General de Deportes y Recreación que testimonie la contestación de la encuesta, será exigida como requisito para todo trámite que realicen las entidades de que se trata ante cualquier organismo provincial o municipal.

Art. 5º — Los gastos que demande la implementación y distribución de esta encuesta, serán atendidos con fondos de la Dirección General de Deportes y Recreación de la Provincia.

Art. 6º — La Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia tendrá a su cargo el procesamiento de la información así obtenida lo que deberá concretar en un plazo no mayor de treinta (30) días.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y los señores Secretarios de Estado de Seguridad Social y de Gobierno.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Müller - Plaza - Rodríguez - Martino

El anexo que forma parte del presente decreto se encuentra a disposición del público en las oficinas de esta Repartición.

Salta, 4 de octubre de 1982

DECRETO Nº 1053

Secretaría General de la Gobernación

VISTO que el acto administrativo correspondiente al Decreto Nº 196, de la nomenclatura numeral iniciada en el corriente año no se concretó, por razones de orden administrativo interno;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Anúlase el Nº 196 de la nomenclatura numeral de decretos correspondiente al corriente año, por las razones expuestas precedentemente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1054 - 5-10-82 - Expte. Nº 470/82 - Cód. 80.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio de 1982, déjase sin efecto el artículo 2º del decreto Nº 700 de fecha 15 del julio del año en curso.

Art. 2º — Con vigencia al 1 de julio del corriente año, reestructúrase la planta permanente de cargos de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pú-

blica, Unidad de Servicio 35, Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, dependiente de la Dirección Zona Oeste, suprimiéndose un (1) cargo de clase 14, categoría 20 R, profesional zona rural "B", con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales y un (1) cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales (en los cuales se desempeña el doctor Justo Alejandro Flores, designado interinamente por decreto Nº 6230/74 y resolución ministerial Nº 1525-D/78, respectivamente), creándose en su reemplazo, con igual vigencia y dentro de la misma Unidad de Servicio un (1) cargo de clase 02, categoría 22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley Nº 5930.

Art. 3º — Descongélase del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 35, Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, un (1) cargo de clase 02, categoría 22, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º del decreto ley Nº 16/76.

Art. 4º — Con vigencia al 1 de julio de 1982, designase en carácter interino al doctor Justo Alejandro Flores, L.E. Nº 8.460.728, clase 1942, matrícula profesional Nº 826, legajo Nº 27243, en el cargo de clase 02, categoría 22, para desempeñarse como Director "C" en el Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, Unidad de Servicio 2/35, dependiente de la Dirección Zona Oeste, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Art. 5º — Transfiérese un (1) cargo de clase 02, categoría 22 (vacante por haberse dejado sin efecto la designación del doctor Justo Alejandro Flores, como Director del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, dispuesta por el artículo 1º del decreto Nº 700/82), de la Unidad de Servicio 2/35 a la Unidad de Servicio 2/21 y descongélase el mismo de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 4º del decreto ley Nº 16/76.

Art. 6º — Con vigencia al 1 de julio del año en curso, déjase sin efecto el artículo 2º del decreto Nº 701 de fecha 15 de julio de 1982.

Art. 7º — Con vigencia al 1 de julio del corriente año, dispónese el reintegro del doctor Oscar Reynaldo Castiella, legajo 25454, al cargo de clase 02, categoría 22, como Epidemiólogo Zonal en la Dirección Zona Oeste, Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección General de Salud, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva.

Art. 8º — Otórgase a favor del doctor Oscar Reynaldo Castiella, legajo Nº 25454, una sobreasignación mensual en concepto de dedicación exclusiva, equivalente al 50% del sueldo asignado a la categoría 22, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, desde el 1 de julio de 1982 y mientras el citado profesional se desempeñe en dicho cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 5238.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 1055 - 5-10-82 - Cpde. a Expte. 41-22.839.

Art. 1º — Adjúscase a la Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, M.I. Nº 6.054.155, la titularidad del Registro Notarial Nº 70, mérito

a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Nº 5576.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 1056 - 5-10-82 - Expte. Nº 07-00735/82.

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria con goce de haberes, a partir del día 18-10-82 y hasta el 26-11-82, a la Procuradora Fiscal de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 5, Fiscalía de Gobierno, Doctora Nora Adela Chibán, L.C. Nº 5.604.734, Agrupamiento DI-Categoría 22, por los motivos expresados en los considerandos del presente decreto y con encuadre en el artículo 41º del Decreto Nº 6900/63 y Artículo 28º, inc. j) de la Ley 5546/80.

Art. 2º — Déjase establecido que la doctora Nora Adela Chibán, deberá presentar el certificado correspondiente de asistencia al referido Congreso.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 890-D 6-10-82 - Expte. Nº 8548/82-Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo y hasta el 31 de julio de 1982, designar en carácter de personal temporario, a la señora Alicia Laura Granger de Rodríguez Vergez, D.N.I. Número 10.075.321, clase 1951, matrícula profesional Nº 71, en el cargo de clase 09, categoría 18, nutricionista en el Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27 de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior, cuyo monto asciende a Catorce millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos (\$ 14.480.447), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 27, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 09), 002, 006 (ítem 40), 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 891-D 6-10-82 - Expte. Nº 1774/82-Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Rosa Lourdes Velazquez, L.C. Nº 1.736.674, legajo Nº 07018, al cargo de agrupamiento F-IIb3, categoría 10, costurera del Instituto "Tránsito", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 892-D 6-10-82 - Expte. Nº 64.329/82-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 30 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Teresita Martina Nieva, D. N. I. Nº 13.034.035, clase 1957, legajo Nº 55.978, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 03, auxiliar administrativa del Departamento de Bioestadística, Unidad de Servicio 2/18, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 893-D 6-10-82 - Expte. Nº 765/82-Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Enrique Moya Eckhardt, L. E. Nº 7.225.930, matrícula profesional Nº 222, letra "C", legajo Nº 06842, al cargo de clase 14, categoría 19, jefe sector Farmacia del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección Zona Centro, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 894-D 6-10-82 - Expte. Nº 63.880/82-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 15 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1982, designar en carácter de personal temporario al doctor Hugo Ernesto Vidal, D.N.I. Nº 10.444.737, clase 1952, matrícula profesional Nº 1190, en el cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente en el Hospital "El Carmen" de Metán, dependiente de la Dirección Zona Sud, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Treinta y cuatro millones noventa y nueve mil diecinueve pesos (\$ 34.099.019), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 24, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 006 (ítem 40), 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 895-D 6-10-82 - Expte. Nº 17-17841/82.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la empleada de la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas señorita Susana del Valle Medina D.N.I. Nº 13.346.741, como Personal Temporario-Categoría 13, a partir del día 10 de setiembre del corriente año.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 896-D 7-10-82 - Expte. Nº 11.298/82-Código 35.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto del Banco de Préstamos y Asistencia Social, cuatro (4) cargos vacantes de auxiliares administrativos, de conformidad con las disposiciones del artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 897-D 7-10-82 - Expte. Nº 64.381/82-Código 66.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto del Instituto Provincial de Seguros, tres (3) cargos vacantes de auxiliares administrativos, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 898-D 7-10-82 - Expte. Nº 339/82-Código 80.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el señor Modesto Mamani, L. E. Número 8.303.991, clase 1951.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 47395

F. Nº 12286

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Julio Adolfo Vera Alvarado, el 25 de noviembre de 1981, por Expte. Nº 11.449, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. el mojón Nº 9 de la mina El Rodeo, Expte. Nº 4731, se mide: 5.000 metros az. 360º hasta el punto 1, luego 4.000 metros az. 90º hasta el punto 2, luego 3.800 metros az. 233º 30' hasta el punto 3, luego 3.350 metros az. 143º 30' hasta el punto 4 y por último 2.900 metros az. 270º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.106 Has. 5.000 m2., por superponerse en 6 Has. a la mina Saturno, Expte. Nº 3-M; al P.M.D. de la mina Libertad, Expte. Nº 100.691 y en aproximadamente 887 Has. 5.000 m2. al caeteo Expte. Nº 10.985. Los terrenos afectados son de propiedad de la sucesión José de Maíz Pérez, con domicilio en calle Florida Nº 782 de esta ciudad de Salta. — Salta, 3 de setiembre de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 80.000

e) 13 y 26-10-82

O. P. Nº 47276

F. Nº 12136

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales, el 18 de febrero de 1981, ha solicitado la mensura de la mina de baritina, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Volcán", que tramita por Expte. Nº 10.041, la cual constará de una pertenencia de 6 Has., que se ubicará así: Se toma como P.R. la Iglesia de Santa Rosa de Pastos Grandes, desde este punto y con az. 330º se mide 2.200 metros y se ubica el P.P.; desde el P.P. con az. 240º se mide 100 metros y se ubica el punto 1; desde aquí con az. 330º se mide 300 metros y se ubica el punto 2; desde éste y con az. 60º se mide 200 metros y se localiza el punto 3; desde este punto con az. 150º se mide 300 metros y se localiza el punto 4; desde éste y con az. 240º se mide 100 metros y se localiza el P.P., cerrándose el polígono de 6 Has. El P.M.D. se localiza partiendo del P.P. y midiendo 50 metros con az. 330º. La LL. tiene las siguientes medidas: 10 metros de largo, 1 metro de ancho y 2 metros de profundidad con dirección 330º de azimut. — Salta, 24 de agosto de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 120.000

e) 1, 12 y 21-10-82

O. P. Nº 47277

F. Nº 12135

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, José Ricardo Fidel Sanz, el 31 de marzo de 1981, por Expte. Nº 11.353, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Rolo", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mo-

jón 15 de la cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 500 metros az. 229º hasta el P.P.; a partir de este punto se mide 500 metros az. 139º hasta el punto 1; luego 500 metros az. 229º hasta el punto 2; 100 metros az. 139º hasta el punto 3; 415 metros az. 229º hasta el punto 4; luego 600 metros az. 319º hasta el punto 5, y por último 915 metros az. 49º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 49 Has. 9.000 m2. El punto de extracción se ubica coincidente con el punto 1. — Salta, 5 de febrero de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 120.000

e) 1, 12 y 21-10-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 47393

F. Nº 829

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Llámase a licitación pública para la "Adquisición de Útiles y Elementos para Oficina", con destino a la Administración General de Aguas de Salta, cuya apertura de ofertas tendrá lugar el día 28 de octubre de 1982, a horas 10,30, en calle San Luis Nº 52 - Salta (Capital).

Consultas y Venta de Pliegos: Dpto. Abastecimiento (San Luis Nº 52).

Presupuesto Oficial: \$ 261.254.630.

Precio del Pliego: \$ 311.500.

La Administración General

Valor al cobro \$ 160.000

e) 13 al 18-10-82

O. P. Nº 47392

F. Nº 830

Administración de Parques Nacionales

LICITACION PUBLICA Nº 27/82

Expediente Nº 1328/82.

Objeto: Construcción de una vivienda para guardaparques en el Parque Nacional Calilegua (Prov. de Jujuy), y otra en el Parque Nacional Baritú (Prov. de Salta).

Apertura: El día 15 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consulta y Venta de Pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000).

Valor al cobro \$ 600.000

e) 13-10- al 2-11-82

O. P. Nº 47391

F. Nº 828

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 77/82

Llámase a Licitación Pública Nº 77/82, para el día 25/10/82, a horas 12, para la Adquisición de Repuestos p/Máquina Oruga Cargadora Frontal. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62, Tel. 222500. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy. Precio del Pliego: \$ 90.000 (Pesos noventa mil).

Valor al cobro \$ 80.000

e) 13 y 14-10-82

O. P. Nº 47390 F. Nº 827
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 76/82

Llámase a Licitación Pública Nº 76/82, para el día 25/10/82, a horas 11, para la adquisición de Repuestos p/Máquina Motoniveladora Marca Wakerfield. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62, 222500. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy. Precio del Pliego: \$ 110.000 (Pesos ciento diez mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 13 y 14-10-82

O. P. Nº 47389 F. Nº 826
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 75/82

Llámase a Licitación Pública Nº 75/82, para el día 22/10/82, a horas 12, para la adquisición de Cemento Portland a Granel. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62, Tel 222500. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal: San Martín esq. Jujuy. Precio del Pliego: \$ 1.900.000 (Pesos un millón novecientos mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 13 y 14-10-82

O. P. Nº 47388 F. Nº 825
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 74/82

Llámase a Licitación Pública Nº 74/82, para el día 22/10/82, a horas 11, para la adquisición de Barras de Acero Exagonales. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62, Tel. 222500. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy. Precio del Pliego: \$ 60.000 (Pesos sesenta mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 13 y 14-10-82

O. P. Nº 47375 F. Nº 824

Consejo Nacional de Educación Técnica
Dirección General de Administración
Departamento Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 1410, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de octubre de 1982 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1er. piso, Buenos Aires, para la adquisición de equipos de Electricidad, Física, Química, Neumática e Hidráulica, con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nº 1 de Metán, Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán y otras ubicadas en distintas regiones del país.

Expediente Nº 13826/82 Resolución Nº 2153

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro
 Director General de Administración

Valor al cobro \$ e) 11 al 21-10-82

O. P. Nº 47373 F. Nº 822
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 73/82

Llámase a Licitación Pública Nº 73/82, para el día 21 de octubre de 1982, a horas 12, programada para la Adquisición de Material Asfáltico. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Teléfono 222500, Florida 62. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy. Precio del Pliego: \$ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil).

Imp. \$ 120.000 e) 11 al 14-10-82

O. P. Nº 47369 F. Nº 819
Ministerio de Bienestar Social
BANCO DE PRESTAMOS Y
ASISTENCIA SOCIAL

Expedientes Nros. 11182, 11183, 11190.
 Licitaciones Públicas Nros. 6 bis, 8 y 9/1982.

Objeto del llamado.

Llámase a Licitación Pública Nº 6 bis, para el día 27 del corriente, a horas 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de equipos de aire acondicionado.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 8 al 13-10-82

O. P. Nº 47370 F. Nº 820
BANCO DE PRESTAMOS Y
ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8/82, para el día 28 del corriente, a horas 18, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión y colocación de cielorraso termoacústico.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 8 al 13-10-82

O. P. Nº 47371 F. Nº 821
BANCO DE PRESTAMOS Y
ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9/82, para el día 29 del corriente, a horas 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la provisión de piso de goma.

Todo destinado a la Oficina de Cómputos.

Precio del Pliego:

| | |
|-----------------------------|------------|
| Licitación Pública Nº 6 bis | \$ 100.000 |
| Licitación Pública Nº 8/82 | \$ 50.000 |
| Licitación Pública Nº 9/82 | \$ 50.000 |

Venta de Pliegos: En Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires 152.

Fecha de Apertura: Días 27, 28 y 29 de octubre 1982.

Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General, del Banco de Préstamos y Asistencia Social - Buenos Aires 152 - Salta.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 8 al 13-10-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 47321 F. Nº 813

Ref.: Expte. Nº 34 - 111691/80 y 34 - 120209/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la fir-

ma Mosqueira y Martínez S. R. L. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. de la propiedad denominada "Buen Clima", ubicada en el lugar denominado La Ciénega, Departamento Capital, Catastro número 3687, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar de varias vertientes denominadas con los Nros. 2, 3, 4, 5 y 6 incluyéndose la Nº 1 en época de abundancia de caudales, que tienen sus nacientes en la propiedad de la Suc. Antonio Lafuente, las cuales toman el cauce del arroyo sin nombre o arroyo Isasmendi, margen izquierda, mediante sistema de bombeo. Los turnos de riego estarán sujetos a lo establecido en el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que solicitan pueden ha-

cer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de setiembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 400.000 e) 6 al 20-10-82

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 47322 R. s/c. Nº 2635

Ref.: Expte. Nº 34-119262/82 y Agr. 6701/49.

A los efectos establecidos en el Art. 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Ugolina Novillo de Lávaque, hace expresa renuncia a los derechos de riego acordados mediante decreto Nº 803 del 18 de julio de 1952, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 740 m2. de la propiedad Catastro Nº 294 del Departamento de Cafayate. Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de setiembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 6 al 20-10-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 47386 F. Nº 12275

La doctora Olga de Gómez Salas, Juez en lo C. y C. 11ª Nominación, Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de ALDERETE, JOSE EMILIO", Expte. Nº 871/82, cita y emplaza a acreedores y herederos para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Metán, 27 de setiembre de 1982. — Dr. Mario Samsón, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 13 al 15-10-82

O. P. Nº 47382 F. Nº 12266

El doctor Roberto David Orozco, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos: "COLLIVADINO, LUIS ALBERTO - s/Sucesorio", Expediente Nº A-31.949/82, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicándose edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 8 de julio de 1982. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 11 al 14-10-82

O. P. Nº 47378 F. Nº 12258

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría del doctor Enzo Di Gianantonio, en el juicio Sucesorio de MELITON COLQUE (Expte. Nº 33.577/82), cita por edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Secretaría, 25 de

agosto de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 11 al 14-10-82

O. P. Nº 47368 F. Nº 12256

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 12ª Nominación de Salta, cita a herederos y acreedores de don FRANCISCO QUINTEROS CHAMBI, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en Expte. A-34.425/82. — Salta, 29 de setiembre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 13-10-82

O. P. Nº 47366 F. Nº 12253

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 8ª Nominación C. y C. en autos: "PEREYRA, SEGUNDO TEODORO - Sucesorio", Expediente Nº A-33.621/82, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacerlos valer en el término de treinta días. Publicar 3 días. — Salta, 25 de agosto de 1982. — Dra. María Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 13-10-82

O. P. Nº 47357 F. Nº 12243

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 10ª Nominación, en el Expte. Nº A-33.865/82 - GARCIA GARRIDO, ANTONIO - Sucesorio, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23 de agosto de 1982. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 13-10-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 47396

F. Nº 831

Por **CARLOS ARTURO CURA****JUDICIAL****1 (un) automóvil marca Mitsubishi en Tartagal**

El día 13 de octubre de 1982, a horas 17, en Rivadavia Nº 370 de esta ciudad, donde estará mi bandera, remataré sin base y al mejor postor 1 (un) automóvil marca Mitsubishi, motor Nº 4G 322AS1190, dominio Nº Y-033517. Ordena señora Juez Dra. María Vargas, Secretaria de la Escribana Mirta Susana Garay, en autos: "Ordinario: Salarios y otros rubros - Abud, Héctor Alfredo vs. Clauver S. R. L.", Expte. Nº 5/79. Edictos por un (1) día en Boletín Oficial. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Depositario Judicial señor Carlos Arturo Curá, Warnes y Belgrano, Tartagal. Consultas en horario de oficina. Sin cargo (Art. 21 del C.P.L.). Escr. Mirta Susana Garay, Secretaria.

Valor al cobro \$ 76.000

e) 13-10-82

O. P. Nº 47394

F. Nº 12288

Por **RICARDO GUDINO****JUDICIAL****Un inmueble ubicado en General Güemes**

BASE \$ 68.391.733

El día 15 de octubre de 1982, a horas 18,30, en el escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia, de 1ª Nom., remataré con base de \$ 68.391.733, importe correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en la localidad de General Güemes, en calle Libertad Nº 771 del Barrio Obrero, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, designado como lote 12 de la Manzana 7 b, Sección "A" de General Güemes. Extensión: 12,75 metros de frente por 30,50 de fondo. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 228.000

e) 13 al 15-10-82

O. P. Nº 47385

F. Nº 12274

Por **JUAN ALFREDO MARTEARENA****JUDICIAL SIN BASE****Una máquina de calcular y un estante**

El día 14 de octubre de 1982, a las 18, remataré en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 575, sin base y al contado, una máquina de calcular marca Olivetti Divisuma 24 GT, 220 V. Nº A1412128 y un cuerpo de estantería metálica, por orden del Juez Federal de Salta, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Pellegrini, Repuestos - Ejecución Fiscal", Expediente Nº 92.980/79. Edic-

tos 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes en Buenos Aires Nº 575. — Juan Alfredo Martearena, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 40.000

e) 13-10-82

O. P. Nº 47377

F. Nº 12262

Por **JOSE ZAPIA****JUDICIAL EN ORAN****2 Tractores - 1 Camión Mercedes Benz****1 Camioneta - 2 Acoplados**

El día 14 de octubre de 1982 a horas 18, en la Secretaría del Juzgado, calle Cnel. Egües Nº 635, remataré: Un tractor Deutz, Modelo A-46. S. A. F. L-1114; Un tractor Hanomag, R.75, Modelo 1970; Un camión Mercedes Benz 1114, Modelo 1964, chasis largo, rodado 900 x 20, motor Nº 341/19211001343, Patente A-012590; Una camioneta marca I. K. A., Mod. 1973, motor diesel Nº P. A. 4120857, Patente A-026474; Un acoplado de 4 ruedas y un acoplado viguero, todos los bienes pueden ser revisados en calle J. B. Alberdi Nº 48 de Orán, y se encuentran en regular estado de conservación: NOTA: Se hace saber que se recibirán ofertas por sobre cerrado dirigidos al señor Juez de la Quiebra, los que serán abiertos 15 minutos antes de la subasta en presencia de los interesados. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distr. Jud. Norte, Circunsc. Orán, 1ª Nominación, Secretaria de la Escribana Inés del Carmen Daher, en autos: "Hernández, Jesús, Expte. Nº 27.921/79 - s/Quiebra". Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador 10%. La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. — José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 228.000

e) 11 al 14-10-82

O. P. Nº 47362

F. Nº 12248

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Un juego de living**

El día 11 de octubre de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Humana, Marta Susana", Expte. Nº A-26.633/81, remataré Sin Base y de contado: un juego de living estampado amarillo, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 40.000

e) 8 al 13-10-82

O. P. Nº 47361

F. Nº 12242

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Terreno baldío en calle Rodríguez Nº 353, General Güemes - Salta**

El día 14 de octubre de 1982 a horas 18,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición

señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria que se le sigue a Calvo, Germán", Expte. Nº 16.437/81, remataré con la Base de \$ 23.000.000 (Veintitrés millones de pesos), un terreno baldío ubicado en la ciudad de Gral. Güemes, calle Rodríguez Nº 353, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Gral. Güemes 06, Sección A, Manzana 28, Parcela 6, Matrícula Nº 1802, individualizado como Lote 9 del Plano 323-139. Extensión: Fte. 11,09 m., Cfte. 32,12 m., Fdo. 32,16 m. Límites NE: lote 5, NO: lotes 16 b y 17, SE: calle Rivadavia, SO: lote 7, Superficie: 356,43 m2. Antecedente dominial: L. 22, F. 404, As. 2. Estado de ocupación: desocupado. Señá: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 228.000

e) 8 al 13-10-82

O. P. Nº 47360

F. Nº 12241

Por ERNESTO V. SOLA
Y JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Acoplado, rastra, cultivadores, subsulador, etc.
muebles oficina.

El día 14 de octubre de 1982 a horas 16,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 10ma. en autos: "Concurso Civil - Montañez, César Apolo y Montañez, Jorge Adalberto", Expte. Nº A-06048/80, remataré Sin Base y de contado: un acoplado rural para transporte de animales marca 70 U, una rastra de 26 discos marca 70U, dos cultivadores escarificadores, un subsulador de levante hidráulico, 22 caballetes de madera, 8 cajones de enfardar tabaco, de madera, 8 tachos para combustible de 200 litros y 2 tachos en desuso, 40.000 cañas para encañar (aproximadamente), un subsulador de arrastre, un escritorio metálico c/2 cajones, un escritorio metálico c/7 cajones, una mesa metálica p/máquina de escribir, una biblioteca metálica, 2 sillas metálicas tapizadas plástico y una máquina calcular Cifra 121 Nº 71204. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Horario: de 16,30 a 19 horas. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 120.000

e) 8 al 13-10-82

O. P. Nº 47327

F. Nº 12200

Por JOSE ZAPIA
JUDICIAL EN METAN

El día 12 de octubre de 1982, a horas 17,30, en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147,

remataré con la base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 6.483.369, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en calle Caseros Nº 21 de Metán. Catastro Nº 1.572, Sección A, Manzana 44, Parcela 7. Cuenta con todos los servicios públicos y libre de ocupantes. Extensión: Fte. 13 mts. x 37 mts. de fondo. Remataré además, 40 baldes de albañil; 50 latas pintura 1 litro; 50 latas Miluz de 1 litro; 30 latas Colorín de 4 litros; 40 bolsas Cremar de 4 kgs. c/u.; Una caja registradora Hasler Nº 5536297 y una caja exhibidora de brocas, de distintas medidas; estos bienes pueden ser revisados en 20 de Febrero Nº 147, el día de la subasta. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dist. Judicial Sur - Metán, 1ª Nom., en autos: "Att, Ricardo Juan vs. Lopuszynsky, Miguel", Expte. Nº 15.785/81, Secretaria de la doctora María B. Boquet. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario Crónica del NOA. Comisión de ley 5% y 10%, respectivamente. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. — José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 380.000

e) 6 al 13-10-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 47387

F. Nº 12280

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaria del doctor Antonio María Morosini, en los autos caratulados: "Ramírez y López (RAYLOP) s/Concurso Preventivo", que tramita por Expte. Nº A-29.727/82, hace saber mediante edictos que se publicarán por el plazo de cinco días, que la Junta de Acreedores que se fija en el concurso de referencia para el día 28 del presente mes y año, fue prorrogada para el día 28 de octubre de 1982 a horas 9,30, la que tendrá lugar en dependencias del Juzgado de mención, prórroga que se ha dispuesto por Resolución dictada en fecha 10/9/82. — Salta, 27 de setiembre de 1982. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 180.000

e) 13 al 19-10-82

O. P. Nº 47367

F. Nº 12256

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Jueza de Personas y Familia 2da. Nominación en el juicio que por divorcio y separación de bienes sigue Elsa Tránsito Yapura de Formeliano, Expediente Nº A-7336/80 cita y emplaza a Gabino Formeliano por el término de nueve días para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al señor Defensor Oficial y constituya domicilio legal, también bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 1 de 1982, Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 144.000

e) 8 al 14-10-82

O. P. Nº 47355

F. Nº 12239

La escribana Lilia Orellana García, Secretaria del Juz. de 1ra. Inst. C. de Per. y Familia de 2da. Nom. a cargo de la doctora Nelly C. de Chalabe, en los autos "Moreno María Cristina s/adopción simple de Roberto Carlos Neriz", Expte. Nº A-28552/82, cita y emplaza a la señora Dorila Esther Cruz, para que se pre-

sente a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento. Salta, 6 de octubre de 1982. Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 108.000

e) 8 al 13-10-82

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 47352

F. Nº 12222

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la doctora Norma F. de Belbruno, en los autos: "Concurso Preventivo de Abelardo Enver Angelina", Expte. Nº 1-A-31.251/82, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1982 se ha resuelto: I) Postergar para el día 17 (diecisiete) de marzo de 1983 o el subsiguiente día hábil, a horas 9 (nueve), la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en dependencias de este Juzgado. II) Postergar hasta el 14 (catorce) de febrero de 1983 la presentación del Informe General por parte del Síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 1º de octubre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 182.500

e) 7 al 14-10-82

O. P. Nº 47351

F. Nº 12217

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sergio Cornejo Isasmendi - Concurso Preventivo", Expediente Nº A-24.206/81, ha resuelto: Prorrogar la Junta que fuera fijada para el día 6 de setiembre del corriente año a horas 9, determinando como nueva fecha para la reunión de la Junta de Acreedores, el día 22 de noviembre de 1982 a horas 9, la que se llevará a cabo en las dependencias del Juzgado con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 182.500

e) 7 al 14-10-82

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 47397

R. s/c. Nº 2575

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en los autos: "Villanueva, Marcos Salvador - Rectificación de Partida, solicitada por Abdón Villanueva Girón", Expte. Nº 32.285/82, comunica que se solicita la rectificación del acta de nacimiento del menor Marcos Salvador Villanueva en la que figura como nacido el día 25 de febrero de 1976, siendo lo correcto consignar el día 25 de febrero de 1973. — Salta, julio

8 de 1982. Publicación una vez por mes en el lapso de dos meses. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 13-10-82

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 47374

F. Nº 823

Casa de campo en El Encón

Venta en Licitación Judicial

Quiebra de Rafael Ignacio Illescas

Expediente Nº 67.427/79.

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación, llama a Licitación Judicial para la venta directa, al mejor oferente, de la casa de campo de propiedad del fallido, ubicada en el cruce de la ruta 51 (a Quijano) y camino a El Encón, cuyas características son las siguientes:

Superficie terreno: 4.449 m2.

Superficie existente: 870 m2. (incluida pileta y quincho).

Parque totalmente arbolado, iluminado con faroles coloniales.

Consta: Cuatro dormitorios de piso de parquet, dos baños completos instalados y funcionando, cocina comedor piso granítico, con cocina y calefón instalados, comedor principal piso de parquet y dos comedores de diario piso granítico, un lavadero cubierto, dos galerías, una de ellas cerrada con ventanales de vidrio, cuatro piezas de servicio de piso granítico, un baño de servicio completo funcionando, cocina de servicio, dos vestuarios, asadores cubiertos, con cuatro parrillas y provisto de mesadas, un quincho piso de discos de eucaliptos, una pileta de natación con purificador Pluvius, pozo de agua con bomba de 4 HP, tanque elevado para 10.000 litros y tanque adicional para 1.000 litros.

Teléfono: La casa cuenta con teléfono de la red urbana de la ciudad de Salta, Nº 231013 (la línea fue tendida por el fallido hasta El Encón).

Base mínima de ofrecimiento: \$ 1.700.000.000.

Ofertas: Las ofertas deberán presentarse a la Secretaría del Juzgado, bajo sobre cerrado y lacrado, consignando datos personales, domicilio y forma de pago.

Apertura de las ofertas: Los sobres serán abiertos el día 22 de octubre de 1982 a horas 10. En caso de no existir interesados para ese día, la licitación quedará automáticamente prorrogada para el 29 de octubre de 1982 a la misma hora.

Gastos: Los gastos de escrituración y eventualmente hipoteca serán a cargo del comprador.

Visitas: La casa puede visitarse en el horario de 8 a 12 y de 15 a 19 de lunes a viernes y sábados de 8 a 12 horas.

Dr. Luis Enrique Gutiérrez
Secretario

Valor al cobro \$ 620.000

e) 11 al 18-10-82

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 47401 F. Nº 12284

Rub - ALEX Sociedad Anónima. Expte.: Asiento 8751, Folio 207. Libro 39. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1982, a las 15 horas, en B. Mitre 37, Salta, a efectos de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 1979. 3º) Aumento de capital social. 4º) Reforma de los estatutos sociales.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 380.000 e) 13 al 19-10-82

O. P. Nº 47400 F. Nº 12283

Rub - ALEX Sociedad Anónima. Expte.: Asiento 8751, Folio 207. Libro 39. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1982, a las 14 horas, en B. Mitre 37, Salta, a efectos de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 3º) Consideración de la actualización de los valores contables según Ley 19.742, y su destino. 4º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1981. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de tres años. 7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 380.000 e) 13 al 19-10-82

O. P. Nº 47399 F. Nº 12282

Paso de las Carretas Sociedad Anónima. Expte.: Asiento 13, Folio 17/18, Libro 1. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1982, a las 16 horas, en Mitre Nº 37, Provincia de Salta, a efectos de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 3º) Consideración de la actualización de los valores contables Ley 19.742 y su destino. 4º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1981. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años.

dicos Titular y Suplente por el término de tres años.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 380.000 e) 13 al 19-10-82

O. P. Nº 47398 F. Nº 12281

Acapulco Sociedad Anónima. Expte.: Folio 242, Asiento 7.474, Libro 36. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1982, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 37, Salta, a efectos de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 1979, 31 de diciembre de 1980 y 31 de diciembre de 1981. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Fijación del número de Directores y su designación por tres ejercicios. 7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres ejercicios. 8º) Aumento del Capital Social.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 380.000 e) 13 al 19-10-82

O. P. Nº 47335 F. Nº 12212

SALTA CAFE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Salta Café S. A.", inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio Nº 249, Asiento Nº 179, del Libro Nº 1 de Sociedades Anónimas, en primera y segunda convocatoria, según el artículo 17 de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1982, a las 9 horas, en su sede social de calle Balcarce Nº 639, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios:

1. Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1982 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el Ejercicio comprendido entre el 01/07/82 y al 30/06/83. Determinación de su remuneración.
4. Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742/72 y sus modificatorias.

Asuntos Extraordinarios:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, en forma conjunta con el presidente.

2. Tratamiento y aprobación acuerdo crediticio.
3. Tratamiento y aprobación trabajos efectuados a terceros, según Contratos de fecha 10/11/80 y 29/10/82.
4. Tratamiento y aprobación intermediación compra inmueble calle Balcarce Nº 639, Ciudad de Salta, Catastro Nº 5.070 y Contratos celebrados respecto al mismo.

Se previene a los señores Accionistas que para la asistencia a las Asambleas citadas, deberán depositar en la Sociedad sus títulos o certificados de depósitos librados al efecto por Banco o Institución autorizada, para su registración en el libro de asistencias, con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo para el supuesto de actuación por mandatario, se deberá acompañar el instrumento respectivo de acuerdo a Ley.

EL DIRECTORIO

Olga Cristina Costello
Director Ejecutivo
Salta Café S. A.

Imp. \$ 454.500 e) 6 al 13-10-82

O. P. Nº 47334 F. Nº 12211

COMPANÍA CAFETALERA ARGENTINA S. A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Compañía Cafetalera Argentina S. A.", inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio Nº 298/9, Asiento Nº 211, del Libro Nº 1 de Sociedades Anónimas, en primera y segunda convocatoria, según el artículo 17 de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1982, a las 16 horas, en su sede social de calle Balcarce Nº 639, de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios:

1. Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1982 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el Ejercicio comprendido entre el 01/07/82 y al 30/06/83. Determinación de su remuneración.
4. Designación de un Director Titular, por el término faltante para cubrir el periodo determinado por los Estatutos Sociales. Determinación de su remuneración.
5. Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742/82 y sus modificatorias.

Asuntos Extraordinarios:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, en forma conjunta con el presidente.
2. Tratamiento y aprobación, rendición de cuentas formuladas por el señor Presidente del Directorio, en virtud de las autorizaciones conferidas en Asambleas de fecha 04/10/80 y 07/04/81.

3. Tratamiento y aprobación acuerdo crediticio.
4. Aprobación trabajos efectuados en inmueble rural propiedad de la Empresa.

Se previene a los señores Accionistas que para la asistencia a las Asambleas citadas, deberán depositar en la Sociedad sus títulos o certificados de depósitos librados al efecto por Banco o Institución autorizada, para su registración en el libro de asistencias, con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo para el supuesto de actuación por mandatario, se deberá acompañar el instrumento respectivo de acuerdo a Ley.

EL DIRECTORIO

Cristian Andrés Samudio
Director Suplente

Compañía Cafetalera Argentina S. A.

Imp. \$ 601.500 e) 6 al 14-10-82

O. P. Nº 47318 F. Nº 12195

LA REGIONAL

Convocatoria

Por disposición del Directorio, y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de la Compañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º Consideración y aprobación de la actualización contable de bienes según ley 19.742. Capitalización parcial del saldo ley 19.742.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y destino de las Utilidades, incluida remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1982.
- 4º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la ley 19.550).
- 6º Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el Art. 26 de los Estatutos Sociales y el Art. 284 de la ley 19.550.
- 7º Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los Artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
- 8º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
- 9º Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Salta, 28 de setiembre de 1982

El Directorio

Nota: Se hace constar que para el tratamiento del punto 9º del Orden del Día corresponde computar el quórum establecido en el artículo 244, primer párrafo de la ley 19.550.

Oswaldo Ramón González
Sub-Gerente Contador

Imp. \$ 380.000 e) 6 al 12-10-82

O. P. N° 47319

F. N° 12196

COCONAR S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1982, a las 8 horas, en Santiago del Estero 283, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración documentación art. 234 de la Ley N° 19550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1982.

- 2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 1 de octubre de 1982

El Directorio**Antonio San Román Urriens**
Vicepresidente

Imp. \$ 380.000

e) 6 al 13-10-82

Sección GENERAL**RECAUDACION**

O. P. N° 47402

| RECAUDACION | |
|------------------------------|---------------------|
| Saldo anterior | \$ 326.801.900 |
| Recaudación del día 11-10-82 | \$ <u>3.387.000</u> |
| Total | \$ 330.188.900 |